

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ALMACENAJE Y ARCHIVO METROSOLUTION S.A.**

En Quito, el día 29 de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte km 14 ½ y Viteri, y con la presencia del 100% del capital suscrito: El LECHERITO S.A., debidamente representada por la Dra. Jacqueline Velasco; y, la empresa LAVENAPROP ECUADOR S.A., representada por el Ing. Pablo Peñaherrera Herrera. Se reúnen los accionistas y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2.018.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2.018
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía sobre el Balance General cerrado al 31 de diciembre 2.018.
- 4.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía, Estado de Pérdidas y n, por el ejercicio económico 2.018 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 5.- Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2.019
- 6.- Designación de Comisario principal y su respectivo suplente, para el ejercicio 2.019, y fijación de sus retribuciones.

Preside la Junta el Sra. María Teresa Galvis Sierra en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Econ. César Javier Mancheno Chiriboga, Gerente General de la Compañía.

Aprobado como fue sin observaciones por las accionistas, el orden del día antes transcrito, en el primer punto, la Sra. Presidente pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión.

Hecho, por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido como fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del Orden del Día, por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la firma TGS ECUADOR, el mismo que tiene una opinión limpia de los Balances sometidos a su revisión.

Respecto al tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisario de la Compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el Balance General por el ejercicio económico 2.018, en los que constata y verifica que los activos de la Compañía por el período objeto de examen ascienden a USD 2'916.105, con pasivos de USD 1'465.808, con un Patrimonio de USD 1'450.297, habiendo una utilidad neta, luego de impuestos y participaciones del ejercicio, USD 235.445. Sometido a votación como fue el referido informe, la Junta también los aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerencia General.

Respecto al cuarto punto del Orden del Día se entra a conocer el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018, que muestra activos por USD 2'916.105,23 , pasivos por USD 1'465.808,35 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 1'450.296,88; ingresos totales por USD 1'009.202,77, gastos totales por USD

639.866,99 dando una utilidad neta del ejercicio luego del pago de participación de trabajadores y del impuesto a la Renta de USD 235.444,75 a disposición de los accionistas.

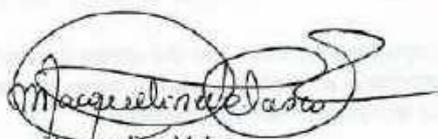
Sometidos como fueron a votación los referidos Balances, se los aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la Compañía a fin de que dicho Balance sirva para la presentación de la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente y presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2018 y, se procede, también de manera unánime, a declarar un dividendo a pagar a los accionistas por el 100% de la utilidad neta del ejercicio del año 2.018, mismo que se cancelará en función de las disponibilidades de caja de la Compañía, durante el año 2.019.

Respecto del quinto punto del Orden del Día, la Junta unánimemente resuelve que la firma de Auditoría Externa para el año 2019 sea la Empresa TGS ECUADOR

Tratándose el último punto del Orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito Secretario de lectura del Estatuto de la Compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la Junta decide reelegir a la Sra. María del Carmen Corella como Comisario Principal de la Compañía y designar al Sr. Santiago Chilliguanu como Comisario Suplente, manteniendo sus retribuciones en los mismos valores que las del año 2.018.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta.

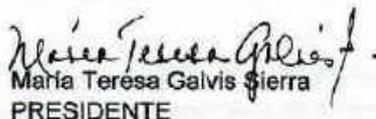
Siendo las 13H00 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente Acta en unidad de acto, el señor Presidente de la Compañía que la presidió, los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica. -



Jacqueline Velasco
EL LECHERITO
ACCIONISTA



Pablo Peñaherrera Herrera
LAVENNA PROP ECUADOR S.A
ACCIONISTA



María Teresa Galvis Sierra
PRESIDENTE



César Javier Manchero Chiriboga
SECRETARIO